

INFORME INICIAL

Nombre del Proyecto:

“Competencias laborales para familias CHISOL – IEF de la Comuna de Arica”

Nombre Ejecutor del Proyecto:

Corporación para el Emprendimiento Social y Productivo CESPAP

Lugar de Ejecución:

Región de Arica y Parinacota

Agosto – 2015

ÍNDICE

1.	Introducción	página 3
2.	Objetivo General y Especifico	página 4
3.	Modelo Metodológico	página 5
4.	Desarrollo de las Etapas del Proyecto	página 6
4.1	Etapa de Difusión	página 6 – 7
4.2	Etapa de convocatoria y selección de beneficiarios	página 8 – 11
4.3	Etapa de Capacitación	página 12 - 16
4.4	Etapa Taller Práctico laboral	página 15
4.5	Etapa de la intermediación laboral	página 16
4.6	Etapa de la Inserción laboral	página 17
4.7	Etapa de acompañamiento	página 18
4.8	Etapa de seguimiento ex post	página 20
5.	Descripción de gastos	página 22
5.1	Gastos Operacionales	página 22
5.2	Gastos Administrativos	página 23 - 24
6.	Anexos	página 25
6.1	Carta Gantt	página 25
6.2	Tabla de Indicadores	página 26 – 27
6.3	Certificado de antecedentes OTEC subcontratado	página 28
6.4	Plan de cuidado infantil	página 29

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe inicial detalla la planificación del proyecto denominado: "Competencias laborales para las familias CHISOL- IEF de la Comuna de Arica", el cual se enmarca en el Programa Servicios Sociales, línea Ministerio de Desarrollo Social y Subsecretaría del Trabajo 2015.

Dicho proyecto, busca y tiene como propósito, beneficiar a 80 personas que pertenezcan a los Subsistemas Ingreso Ético Familiar y Programa Chile Solidario de la Comuna de Arica, las cuales serán capacitadas en un oficio e insertadas en un puesto de trabajo dependiente.

La iniciativa fue ideada de acuerdo al contexto comunal y a sus necesidades laborales. Este diagnóstico se visualizó debido a la alta demanda que tiene el oficio de guardia de seguridad OS-10, ya que un importante número de empresas de la región y de regiones vecinas, requieren los servicios de seguridad privada, tiendas comerciales, bancos, entre otras; dándose con mayor fuerza en el área de la minería. Por lo tanto, este oficio en particular, se transforma en una verdadera oportunidad de empleabilidad y estabilidad laboral.

El proyecto tiene planificado y contemplado cada una de las etapas: difusión del proyecto en la etapa de inicio y cierre del mismo; convocatoria y selección de los beneficiarios(as); capacitar a 80 beneficiarios(as) en el oficio de guardia de seguridad OS-10 en un OTEC; intermediación e inserción laboral a los/as beneficiarios/as capacitados. Además, se contempla un seguimiento y acompañamiento constante mediante un trabajo e intervención psicosocial, en todas las etapas del proyecto. El proyecto tiene una duración de 6 meses; finalizando el día 31 de diciembre de 2015. Posteriormente, se realiza seguimiento ex post, cuya duración será de 3 meses.

2. Objetivo General y Específicos/Modelo metodológico

Objetivo General del Proyecto:

- Capacitar en el curso de formación integral de guardia de seguridad OS-10, con mención en minería y atención de público; realizar intermediación y colocación laboral de 80 familias pertenecientes a los subsistemas Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar de la Comuna de Arica.

Objetivos Específicos:

- Capacitar a 80 beneficiarios(as) en el curso de formación integral de guardia de seguridad con acreditación OS-10.
- Realizar intermediación laboral con empresas privadas/públicas locales, regionales o nacionales en el rubro de la seguridad privada.
- Conseguir la colocación laboral de al menos 42 beneficiarios (as), correspondientes al 53% del total de los beneficiarios (as) adjudicados.
- Incrementar las competencias de empleabilidad de los y las beneficiarias(as) del proyecto, fomentando las habilidades socio-laborales, implementando estrategias para la búsqueda de empleo y propender al mejoramiento de la calidad de vida de los y las beneficiarios(as) y sus familias.

3. Modelo Metodológico

El proyecto tiene como propósito fundamental dotar de mayores opciones y/o herramientas para conseguir empleo y con mayor nivel de ingresos a un segmento de la población de alta vulnerabilidad social. Este proyecto, se presenta como una alternativa real y concreta de empleabilidad; dando valor al fortalecimiento de las competencias personales. Este proyecto se plantea como un proceso formativo y de gestión, que preparará a las y los beneficiarios(as) a incorporarse y desenvolverse con mayor efectividad en ocupaciones de carácter formal y dependiente.

El modelo metodológico que se implementará en el proyecto, tiene relación con capacitar a personas con alta vulnerabilidad social, que están fuera del sistema de trabajo formal. El objetivo, está basado en posibilitar la inclusión laboral a través del desarrollo y/o fortalecimiento de competencias de empleabilidad (capacitación); aplicando la estrategia de apoyo y seguimiento permanente.

Para efectos de este proyecto, el modelo metodológico lo denominaremos: **“Modelo colaborativo – participativo de intervención directa”**, que tiene su sustento en el trabajo centrado en la persona y sus habilidades. Esta metodología será implementada de forma permanente en todas las etapas del proyecto, esto es, desde que la persona ingresa como posible beneficiario(a) hasta que el beneficiario(a) obtenga un trabajo formal y dependiente.

Cada etapa estará acompañada por un equipo multidisciplinario idóneo, con orientación y empatía en lo social. En lo particular, serán los profesionales de la dupla psicosocial, los encargados de velar que los y las beneficiarios(as) del proyecto se sientan acompañados en todo momento y en cada etapa del proyecto.

El modelo metodológico tiene un componente colaborativo (gestión de redes), concretados a través de diversas reuniones y mesas de trabajos que convocarán de forma permanente a las distintas entidades públicas de la red de protección social (Ministerio de Desarrollo Social; oficina de Intermediación Laboral OMIL y el Dpto. de Chile Solidario de la Ilustre Municipalidad de Arica), cuyo propósito es el apoyo y colaboración recíproca para el cumplimiento de las metas. Por otro lado, este trabajo colaborativo, se extiende a las entidades privadas, actores fundamentales que serán los encargados de contratar e incorporar a los beneficiarios(as) al mundo laboral, que en definitiva mejorarán su calidad de vida.

4. Desarrollo de etapas del proyecto:

4.1 Etapa de Difusión

Hitos de Difusión:

- Se realizarán reuniones y mesas de trabajo con las distintas entidades públicas de la red de protección social, tales como: Seremi de Desarrollo Social, Profesionales de apoyo familiar del Programa Puente de la Ilustre Municipalidad de Arica y UIF del Programa CHISOL-IEF. El propósito será promocionar el proyecto y los alcances del mismo. Este proceso también se establecerá como una oportunidad de colaboración mutua, por cuanto en esta instancia, las instituciones públicas antes descritas, proporcionarán las bases de datos con las familias pertenecientes a los subsistemas Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar; información relevante que servirá para convocar y seleccionar a los posibles beneficiarios(as) al proyecto de acuerdo a los requisitos. En definitiva, se transformará en una oportunidad para el trabajo colaborativo de estas Instituciones y la Corporación CESPAP. **La Fecha está dispuesta desde 20 de julio al 23 de agosto de 2015**
- Página web de la Corporación www.cesparp.com. Esta herramienta tecnológica, estará dispuesta a lo largo de todo el proceso de ejecución del proyecto. Esta plataforma tecnológica, informará y señalará los requisitos de postulación, el lugar, fecha y horarios para adquirir mayor información. La fecha será dispuesta **desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2015.**
- Se confeccionarán la cantidad de 2.000 dpticos, que informarán sobre la ejecución del proyecto, los responsables de la iniciativa y el origen de los fondos. Además señalará los requisitos que deberá tener el beneficiario(a) al momento de postular al proyecto. Los dpticos se entregarán en distintas reparticiones públicas, en especial: DIDECO y OMIL de la ilustre Municipalidad de Arica, Hospital, Centros de Salud Familiares y lugares de alta afluencia de público, entre otras; todo lo cual, será respaldado a través de sus correspondientes verificadores (set fotográficos, reuniones, etc.). esta actividad (entrega de dpticos informativos), será realizada **desde el 01 de agosto al 23 de agosto de 2015.**
- En la propuesta se menciona la incorporación de los medios de difusión tales como: cápsula radial e inserto en el Diario la Estrella de Arica. Cabe señalar, que éstos sólo se incorporarán si es que las otras actividades y medios de promoción del proyecto no dieran el resultado esperado. Por lo tanto, estos medios de difusión se establecen como una medida alternativa y de contingencia.

- En la etapa de cierre, se efectuará la ceremonia de certificación, lugar donde se otorgaran los correspondientes certificaciones de acreditación OS-10 de Carabineros de Chile, que faculta a los y las beneficiarios(as) que hayan aprobado el curso a desempeñarse como guardia de seguridad privado. A la actividad serán invitados todos los actores intervinientes en el proyecto. Autoridades regionales, Subsecretarios Ministeriales, empresas colaboradoras, encargados de las oficinas municipales que trabajan con beneficiarios(as). **La fecha tentativa para esta actividad de cierre será el día 28 de noviembre de 2015.**

La etapa de Difusión tendrá su inicio desde 20 de julio al 31 de diciembre de 2015.

Los responsables de la Etapa:

- Cargo: Coordinador del proyecto
- Nombre: Trabajador Social Pablo Díaz Villarroel
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Psicóloga (Dupla Psicosocial)
- Nombre: Iris Rubio Medina
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Asistente Social (Dupla Psicosocial)
- Nombre: Lilian Vargas Bórquez
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

4.2 **Convocatoria y Selección de Beneficiarios:**

El propósito de esta etapa será convocar al menos 150 personas, entre hombres y mujeres; posibles beneficiarios(as); seleccionando a 80 personas para el inicio del curso de capacitación en oficio. Esta información, se obtendrá fruto del trabajo colaborativo de las instituciones públicas de la red protección social mediante reuniones y mesas de trabajo. Se debe hacer presente, que existirá un listado de espera, con el propósito de cubrir las posibles deserciones que existan.

La metodología utilizada para convocar a los posibles beneficiarios(as) del proyecto será a través de llamados telefónicos y visitas domiciliarias. Para lo cual, se diseñará un "protocolo informativo", el cual señalará de forma clara y precisa los requisitos que se debe tener para optar a los beneficios del proyecto. Una vez que las personas tengan claro los requisitos estipulados serán citados hasta las dependencias de la Corporación CESPAP, lugar donde se iniciará su postulación y posterior selección de los beneficiarios(as). Los requisitos de acceso son:

- Pertener a los subsistemas de Chile Solidario o a Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), acreditado mediante **certificado vigente** al momento de ingresar al programa. (Emite Unidad de Apoyo sociolaboral o psicosocial del Municipio correspondiente o SEREMI de Desarrollo Social u otra entidad competente).
- Encontrarse en **calidad de cesante**, desocupado o buscando trabajo por primera vez, al momento de ingresar y durante la ejecución del programa a excepción de los beneficiarios del programa Inversión en la Comunidad, siempre y cuando el proyecto signifique el egreso del mencionado programa. Acreditado mediante certificado que emite Municipio a través de OMIL, Bolsa Nacional de Empleo O AFC (seguro de cesantía)
- **No encontrarse cursando una carrera técnica o profesional**, mas no nivelando sus estudios. Se acreditará mediante declaración jurada simple.
- Tener desde 18 cumplidos. Carnet identidad vigente al momento de ingresar.
- No haber egresado, en un plazo de 5 años, del Programa Servicios Sociales, en cualquiera de sus líneas, ni participar simultáneamente de otros programas de empleo.

La etapa se ejecutará **desde el 20 de Julio al 23 agosto de 2015**. Estas acciones se efectuarán en las dependencias de la Corporación CESPAP, ubicada en calle O'Higgins Nro. 440, Dpto. 01 de la ciudad de Arica.

Se procederá a contactar al menos 15 personas por día y se citarán a las dependencias de la Corporación CESPAP; en el lugar nuevamente se les informará:

- En qué consistirá el proyecto;
- Quién ejecutará el proyecto;
- Quién financiará el proyecto;
- Y cuáles son los requisitos que deben cumplir los beneficiarios(as) del proyecto.

Luego de terminado el proceso inductivo, se procederá a la aplicación del instrumento psicológico. A continuación se presenta resumen de las variables a evaluar y el cómo se medirá a los postulantes para su posterior selección al proyecto:

Fase 1 (Aplicación test psicológico):

Fecha de aplicación: desde el 27 de julio al 23 de agosto de 2015.

Test de Inserción al Trabajo, 4 factores 16PF abreviado.

- Trabajo en equipo.
- Sigue instrucciones
- Impulsividad/agresión
- Estabilidad emocional y/o laboral

Test de 40 reactivos de aproximadamente una duración de 30 a 40 minutos:

Factor 1 trabajo en Equipo: Compuesto por 10 preguntas; medirá a la persona en su capacidad de afianzar equipos.

Factor 2 sigue instrucciones: Compuesto por 10 preguntas; esta escala ofrece información del superyó de la persona evaluada, es por ello, que se le denomina "atención a las normas". Comprende los concepto del superyó débil (polo negativo), típico en individuos reacios a aceptar las normas morales del grupo y de fuerza del superyó (polo positivo), presentes en los individuos rectos y moralmente íntegros.

Factor 3 impulsividad/agresividad: Compuesto por 10 preguntas; evalúa el nivel de ansiedad de un individuo. Las puntuaciones más bajas las obtienen las personas tensas, irritables y sobreexcitadas, mientras que las más altas, son típicas de personas tranquilas, relajadas y serenas.

Factor 4 Estabilidad laboral y emocional. Compuesto por 10 preguntas; se evalúa la estabilidad; a la capacidad de adaptación de las personas a las demandas del entorno, problemas cotidianos y sus retos. En su polo alto se sitúan aquellas personas emocionalmente estables, maduras y tranquilas; en el polo bajo se hallan las afectables por sentimientos y que se perturban con facilidad.

El instrumento psicológico tiene una puntuación máxima de 40. Las personas que iguallen o superen los 20 puntos (dándole mayor énfasis a los factores 3 y 4), tendrán la posibilidad de pasar a la fase 2. Cabe señalar, que se establecerán reuniones de equipo, lugar donde se realizará análisis de casos, todo lo cual, de acuerdo a los resultados que obtengan las personas al instrumento psicológico aplicado. Estas reuniones de análisis, se convertirán como la fase intermedia entre la fase 1 y la fase 2. Los criterios que establecerá el análisis serán entre otras: vulnerabilidad social, responsabilidad, compromiso, etc.

Fase 2 (entrevista psicológica):

- Test de Zulliger
- Persona bajo la Lluvia
- Entrevista Individual por competencias.

Los Test proyectivos, tendrán una duración aproximada de 25 minutos; se le aplicará test de Zulliger con 3 láminas, donde la persona deberá interpretar mediante la observación cada una de ellas. Luego, se les pedirá que dibujen una persona bajo la lluvia para finalizar con una breve conversación, donde se podrá extraer de las personas: sus metas a corto, mediano y largo.

El Test de Zulliger y Persona bajo la lluvia, son test proyectivos que miden la personalidad del sujeto y cómo la persona hace frente a los problemas; el afrontamiento al estrés y su reacción a este estímulo. Mientras que la entrevista personal, se puede rescatar las expectativas y su proyección en el tiempo y el interés en los dos cursos a implementar.

Responsables de la Etapa:

- Cargo: Coordinador del proyecto
- Nombre: Trabajador Social Pablo Díaz Villarroel
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Psicóloga (Dupla Psicosocial)
- Nombre: Iris Rubio Medina
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Asistente Social
- Nombre: Lilian Vargas Bórquez
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

4.3 Capacitación:

Esta etapa tendrá como propósito, capacitar en el oficio de Guardia de Seguridad OS-10, a 80 beneficiarios/as del proyecto. La etapa se ejecutará **desde 24 de Agosto y el 30 de Octubre de 2015**. El lugar donde se impartirá el curso de capacitación será en el OTEC SECAM, ubicado en calle Patricio Lynch Nro. 770 de la ciudad de Arica, desde las 18:30 a 22:30 horas. Además, los y las beneficiarios(as) tendrán una formación en competencias blandas y/o habilidades sociales, trabajo en equipo, flexibilidad y adaptabilidad frente a un determinado trabajo, leyes laborales, entre otras. Todas estas herramientas entregadas formarán a los y las beneficiarias/os de forma integral para enfrentar de mejor forma la vida laboral.

Los y las 80 beneficiarios/as del proyecto se dividirán en dos cursos de 40 alumnos(as) cada uno. Se les informará de manera personal el inicio del curso, el lugar y el horario de éstos.

Es dable hacer presente, que se les informará a todos los beneficiarios/as sobre los beneficios que cuenta el proyecto; se les hará firmar una carta compromiso, lugar donde expresarán su promesa de asistencia y compromiso con el proyecto. Además, firmarán un acta informativa, donde se señalará los beneficios que ofrece el proyecto, a saber: bonos de locomoción y alimentación (\$4.000 pesos por día asistido); cuidado infantil (si lo requirieren) y seguro de accidentabilidad.

Cabe hacer presente, que el equipo de la corporación estará presente desde el primer día; presencia fundamental que servirá de acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios/as; la posibilidad de ver en terreno las dificultades que surjan; tomar razón de las inquietudes en los beneficiarios/as; levantar información e inquietudes de los profesores de los diferentes cursos, entre otras. Además, de reuniones permanentes con el Otec SECAM, con el propósito de asegurar su buen desempeño.

4.3.1 Plan de capacitación de oficio

Guardia de Seguridad OS-10 con mención en minería y atención de público.

200 horas programadas, correspondientes a 140 horas de formación en oficio y 60 horas destinadas para habilidades blandas. Con 80 cupos disponibles. De lunes a viernes de 18:30 a 22:30 horas

NOMBRE DEL PLAN FORMATIVO	Formación integral de guardia de seguridad OS-10 con mención en minería y atención de público
DURACIÓN DEL PLAN FORMATIVO	200 hrs
HORAS HABILIDADES BLANDAS	60 hrs
HORAS EN OFICIO	140 hrs
OCUPACIÓN RELACIONADA	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas del área minera • Empresas constructoras • Locales comerciales • Instituciones públicas • Multitiendas
REQUISITOS OTEC	Acreditación OS-10 Carabineros de Chile
COMPETENCIA GENERAL DEL PLAN FORMATIVO	Aplicar técnicas de seguridad y protección a bienes o personas en espacios privados como empresas, industrias, edificios, conjuntos habitacionales, establecimientos o faenas, respetando la normativa vigente.
DISTRIBUCIÓN HORARIA	Lunes a viernes de 18:30:00 a 22:30 hrs.
ASISTENCIA MÍNIMA	75 % de asistencia, control con libro de clases y con nota igual o superior a 4.0
CERTIFICACIÓN	Guardia de seguridad con acreditación de os-10
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN	Se medirá por módulos con los criterios de evaluación.
CUIDADO INFANTIL	Este servicio estará disponible para aquellos casos en que las madres o padres no tengan con quien dejar a sus hijos/as, y garantizar la correcta ejecución de clases o talleres prácticos. Esto será establecido de acuerdo a la necesidad de los beneficiarios(as), el horario de las clases y las edades de los niños y niñas.
SEGURO DEL BENEFICIARIO	Cada beneficiario(a) tendrá seguro de accidentabilidad, desde la etapa de capacitación, taller práctico y hasta el término del proyecto.
PLAN DE CONTINGENCIA	Se dispondrá lista de espera para reemplazar hasta el 20% de iniciadas las clases, después de este tiempo, si aún persiste el problema se

	realizará una visita psicosocial al domicilio, evaluación familiar para determinar motivos de la deserción, misma acción se tomará en caso de baja de asistencia.	
CONTENIDOS DEL CURSO	Módulo 1: Normativa de seguridad privada	33 horas
	Módulo 2: Técnicas de seguridad, prevención de riesgos y control de emergencias en espacios privados, respetando la normativa vigente.	48 horas
	Módulo 3: Técnicas de apoyo a la seguridad: Primeros auxilios.	12 horas
	Módulo 4: Técnicas de apoyo a la seguridad: Valores ética y defensa personal	29 horas
	Módulo 5: Acompañamiento motriz, mediante instrucción física	6 horas
	Módulo 6: Higiene y presentación personal	12 horas
	Módulo 7: Derecho y deberes laborales	10 horas
	Módulo 8: Hábitos laborales	20 horas
	Módulo 9: Conciencia empresarial	5 horas
	Módulo 10: Habilidades sociales	25 horas
	TOTAL	200 horas

Plan de Nivelación

El o la beneficiario(a) que necesite nivelar de contenidos, ya sea por: faltar a clases, escaso rendimiento académico o por reemplazo de otro beneficiario(a) que se desvinculó del proyecto, el OTEC coordinará con éstos para establecer horarios de nivelación (anterior o posterior al horario del curso); todo dependerá de las necesidades de los interesados(as). Además, complementariamente se nivelarán mediante modalidad de aprendizaje electrónico (e-learning), que les permitirá a los y las beneficiarios(as) estudiar desde casa.

Metodología de cuidado Infantil

Como se señalara anteriormente, el beneficio de cuidado infantil, será proporcionado por la Corporación CESPAP para las y los beneficiarios(as) que no tengan con quien dejar a sus hijos(as) al momentos que ellos se estén capacitando. La metodología para determinar dicha necesidad, será al momento de la convocatoria y selección de los beneficiarios(as), lugar donde se les informará del beneficio, se determinará la cantidad de niños(as) y niñas con la necesidad de cuidado y sus edades. Luego, se coordinará con la profesional encargada del cuidado infantil, para que determine los

logros y metas de acuerdo a los niveles. El día y horario determinado para el servicio, será el mismo del curso de capacitación, esto es, de lunes a viernes de 17:30 a 22:30 horas. Se adjunta Plan de cuidado infantil en anexos.

Responsable: Educadora de Párvulo Emma Gómez Delgado

- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

Seguro de Beneficiario:

Cada beneficiario(a) tendrá un seguro contra accidentes personales durante todo el tiempo que dure la ejecución del proyecto, esto es, **desde que inicia el curso de capacitación 24 de agosto, hasta el 31 de diciembre de 2015**. Este seguro cubre la ida y retorno al lugar de clases o taller práctico y permanencia en el establecimiento que realiza el curso de capacitación. Los montos asegurados por alumnos son: Plan A UF 250 muerte accidental; Plan B UF250 Incapacidad total y permanente al 80%; Plan D UF 25 Gastos médicos; Otro UF 20 Traslados. Convenio Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

Responsables De la Etapa:

- Cargo: Coordinador del proyecto
- Nombre: Trabajador Social Pablo Díaz Villarroel
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Psicóloga
- Nombre: Iris Rubio Medina
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Asistente Social
- Nombre: Lilian Vargas Bórquez
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Apoyo Administrativo
- Nombre: Roberto Pizarro Callazaya
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

4.4 **Taller Práctico Laboral:**

La modalidad a utilizar por el proyecto, será de talleres prácticos, cuyo propósito es simular de manera real las actividades, acciones o trabajos que realizarán los y las beneficiarios(as) en las distintas empresas que les corresponda ejercer su labor. La duración de esta etapa será de 40 horas (4 horas diarias), equivalente a 2 semanas, contadas desde la finalización del curso de capacitación, esto es, **desde el 02 al 13 de noviembre de 2015**. La metodología que será utilizada, es mediante visitas a empresas relacionadas en el área de la seguridad privada, charlas expositivas de profesionales expertos en la materia, rol playing, entre otras. Las evaluaciones de este taller práctico serán por asistencia de manera obligatoria y evaluaciones por su desempeño en terreno (notas de 1.0 al 7.0). Los horarios tentativos serían horarios (tentativos), esto es, desde las 18:30 a 22:30 horas. No obstante, será objeto de evaluación, por cuanto se determinará fehacientemente la disponibilidad horaria de las empresas y los beneficiarios(as). Dichos talleres prácticos serán realizados en: El OTEC de capacitación y en las empresas de seguridad que expresen su compromiso en el futuro; esto se determinará en la etapa de intermediación laboral y será expresado mediante su respectivo verificador (acta de compromiso de taller práctico de la empresa).

Cabe hacer presente, que se cuenta con el compromiso de dos (02) Empresas del área, para que los y las beneficiarios(as) realicen el taller práctico: Empresa de Seguridad Las Palmas y Gestión Segura Consultores Cía. Ltda. No obstante, se gestionará durante la etapa de intermediación, otras empresas de seguridad para que se comprometan para nuevos cupos.

Responsables de ambas etapas de capacitación

- Cargo: Coordinador del proyecto
- Nombre: Trabajador Social Pablo Díaz Villarroel
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Psicóloga
- Nombre: Iris Rubio Medina
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Asistente Social
- Nombre: Lilian Vargas Bórquez
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

4.5 **Intermediación laboral:**

El proceso de intermediación, consistirá en acciones colaborativas con los distintos actores que participarán e intervendrán en el logro de la inserción laboral de cada beneficiarios/as, cuyo objetivo de insertar a lo menos al 53% de los beneficiarios/as del Proyecto.

- **Etapa 1:** Proceso Individual, donde se realizará un acompañamiento permanente, a todos los beneficiarios(as) del proyecto para fortalecer los factores protectores (positivos); y lograr una correcta intermediación e inserción laboral. Los medios de verificación serán a través de reuniones de equipo, lugar donde se evaluarán caso a caso los perfiles de los beneficiarios(as), además de intervenciones focalizadas mediante charlas motivacionales, estudios de casos sociales, entre otras; por lo menos una vez al mes y visitas domiciliarias cuando se requiriera (ejemplo: faltas continuas o futuras deserciones de parte de los beneficiarios(as)).
- **Etapa 2:** Proceso territorial, a través de la información del mercado comunal - regional sobre lo que buscan las empresas, se generarán perfiles de beneficiarios/as capacitados/as adecuados, para realizar con mayor efectividad la colocación laboral. Los medios de verificación serán las reuniones de equipo, pauta de trabajo en terreno, contactos telefónicos y por email, set fotográficos.
- **Etapa 3:** Proceso de alianzas con redes Laborales, consiste en la vinculación entre la Corporación CESPAP y entidades colaboradoras para la inserción laboral de los beneficiarios/as. Lo anterior se logra por medio de un equipo multidisciplinario para la incorporación de beneficiarios/as al mundo laboral. Los medios de verificación serán pauta de trabajo en terreno, contactos telefónicos, por email y set fotográficos.
- **Etapa 4:** Proceso de incorporación en mesas de trabajo sociales y productivas, de entidades públicas y municipal, para fortalecer el apoyo y colaboración de sensibilizar a las empresas instaladas en la comuna y la región, para participar en las acciones para mejoran la calidad de vida de las personas e incrementan la obtención de trabajadores con un desarrollo de habilidades tanto laborales como transversales, las cuales posibilitarán el crecimiento de sus negocios y entorno. Los medios de verificación serán las pautas de coordinación y de reunión con redes, set fotográficos.
- **Etapa 5:** Proceso en la cual el equipo, realizará labores de contacto con los posibles empleadores, entregando información sobre los alcances del proyecto, promoviendo la superación de las condiciones económicas de los beneficiarios/as, utilizando protocolos y los materiales de difusión autorizados por el gobierno. Por su parte, se proyecta realizar la intermediación laboral del 100%. Los medios de verificación serán pauta de trabajo en terreno, contactos telefónicos, por email y set fotográficos.

A continuación se señalan algunas empresas comprometidas para la intermediación e inserción laboral:

Empresa contactada	Nombre contacto/cargo
Gestión Segura Consultores Cia. Ltda.	Mauricio Parada/Gerente General
Empresa de Seguridad "Las Palmas"	Daniel Poblete /Gerente General

Plan de contingencia

Si no fructificaran los compromisos tentativos con las empresas colaboradoras, para la intermediación; se efectuarán otras reuniones con entidades privadas de área de la seguridad privada y instituciones públicas como: FOSIS, SENCE, OMIL, entre otras. El propósito es cumplir con éxito los objetivos trazados.

Fecha de Inicio y término de la Etapa: desde el 24 de Agosto al 31 de diciembre de 2015.

Responsables de la etapa de Intermediación:

- Cargo: Coordinador del proyecto
- Nombre: Trabajador Social Pablo Díaz Villarroel
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Asistente Social
- Nombre: Lilian Vargas Bórquez
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

4.6 Inserción laboral:

El proceso de inserción laboral, consistirá en acciones colaborativas con los distintos actores que participarán e intervendrán en el logro de la inserción laboral de cada beneficiario(a), con el objetivo de insertar a los menos 42 beneficiarios, correspondientes al 53% del total del proyecto.

El modo de verificación, será mediante los correspondientes contratos de trabajo de los beneficiarios/as, de duración de al menos a 1 (un) mes. Se adjuntará los contratos de trabajo de los beneficiarios/as insertos y tabla Excel con detalles del mismo.

El equipo de la Corporación contará con las empresas colaboradoras previamente estudiadas y que posean el interés o demanden la contratación de personal del curso que han sido impartidos por el OTEC.

Mediante reuniones y mesas de trabajo con las empresas se determinará las necesidades de éstas, los cupos disponibles trabajo y la posibilidad de insertar a los y las beneficiarios/as de acuerdo al perfil laboral, características y necesidades de los propios beneficiarios/as.

Cabe hacer presente, que los contratos serán entregados por los propios beneficiarios(as) insertados, en dependencias de la Corporación CESPAP Arica.

Fecha de inicio y término:

Desde el 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

Responsables de la Etapa de Intermediación Laboral

- Cargo: Coordinador del proyecto
- Nombre: Trabajador Social Pablo Díaz Villarroel
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Apoyo Administrativo
- Nombre: Roberto Pizarro Callazaya
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Asistente Social
- Nombre: Lilian Vargas Bórquez
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

4.7 Acompañamiento al beneficiario:

Tal como se mencionara en los párrafos anteriores, la virtud de este proyecto, se centrará en el fortalecimiento de las capacidades individuales y en el acompañamiento constante, esto es, desde que el beneficiario(a) ingresa al proyecto hasta cuando el beneficiario sea insertado en un puesto de trabajo dependiente y hasta la finalización del proyecto. Tendrá énfasis en la intervención directa basada en una metodología colaborativa - participativa.

En este proceso es fundamental acompañar a los(as) beneficiarios(as), considerando acciones que permitan poder instalar herramientas y conocimiento a los(as) alumnos(as) para comenzar el proceso de generación de capital humano y características para afrontar una futura incorporación de empresas desarrollando un oficio estipulado.

Lo anteriormente señalado, se consigue desarrollando una intervención integral, compuesta por 3 ámbitos de intervención:

- 1.** Acompañamiento del profesional psicólogo, que estará hasta la etapa de capacitación, para fortalecer las áreas de alumnos(as) que sean consideradas como falencias, desarrollando habilidades personales y comunicacionales, manejo de conflictos, cuya finalidad es que el (la) alumno(a) posea las herramientas necesarias para desenvolverse en la dinámica de capacitación y laboral. La actividades serán a través de charlas motivacionales y/o expositivas y de intervenciones psicológicas (si se amerita). Los medios de verificación son: actas de talleres, ficha de intervención Psicológica, set fotográfico y lista de asistencia. El responsable será Iris Rubio Medina, Psicóloga.
- 2.** Acompañamiento social, con el fin de realizar intervención a nivel de caso social y grupo familiar, para reducir factores de vulnerabilidad y desarrollar acciones sociales que estén en el alcance de solución de CESPAP. La actividades serán a través de charlas motivacionales y/o expositivas, visitas domiciliarias, contactos telefónicos y de intervención social (si se amerita). Los medios de verificación son: actas de talleres, ficha de intervención social, set fotográfico y lista de asistencia. La Profesional a cargo será la Trabajadora Social Lilian Vargas Bórquez.
- 3.** Acompañamiento y asesoría, en los procesos de capacitación, considerando que impartirán conocimientos que se pondrán en práctica dentro de la ejecución del proyecto, para una futura incorporación a empresas. Las actividades serán a través de visitas a las empresas, llamados telefónicos, set fotográfico. Los responsables serán el Coordinador del proyecto y la Trabajadora Social Lilian Vargas Bórquez.

- Cargo: Coordinador del proyecto
 - Nombre: Trabajador Social Pablo Díaz Villarroel
 - Fono contacto: 2256644 – 2328671
 - Mail: cesparp.arica@gmail.com

 - Cargo: Asistente Social (dupla psicosocial)
 - Nombre: Lilian Vargas Bórquez
 - Fono contacto: 2256644 – 2328671
 - Mail: cesparp.arica@gmail.com
-

Por último la Corporación realizará un seguimiento exhaustivo al OTEC, velando para que los beneficiarios(as) les sean entregados todos los contenidos del curso, materiales, entre otros. Las actividades serán reuniones periódicas, set fotográficos, encuesta de satisfacción de los beneficiarios. **La fecha será desde el 24 de agosto al 31 de diciembre de 2015.**

4.8 Etapa de Seguimiento ex post:

El proyecto contempla un seguimiento ex-post de 3 meses, esto es, una vez terminado la ejecución del proyecto 31 de diciembre de 2015. Por lo tanto, esta etapa tiene su **inicio el día 02 de enero y finaliza el 31 de marzo de 2016.**

El propósito de esta etapa es determinar la eficiencia y eficacia del uso de recursos de inversión pública y comprobar si efectivamente el proyecto, una vez ejecutado, cumplió con los objetivos trazados. Las actividades correspondientes a esta etapa, tienen que ver con el seguimiento al beneficiario(a) y su continuidad en el puesto de trabajo insertado; o bien de los beneficiarios(as) que no lograron ser colocados en un puesto de trabajo en la ejecución del proyecto, pero sin embargo lograron de forma personal incorporarse al mundo laboral. Además, otras varias tales como: motivos de deserción laboral (si existiesen), medición de compromisos, percepción del trabajo de parte del beneficiario y del empleador.

El Seguimiento será mediante:

- Entrevista semi-estructurada de seguimiento ex post, con la empresa (empleador) y el beneficiario(a); si es que logra permanecer en el puesto de trabajo dependiente terminado la ejecución del proyecto.

La encuesta semi-estructurada, contendrá como operacionalización de las variables, los siguientes aspectos y conceptos:

- Logro de los objetivos específicos del proyecto, conocer el nivel de desarrollo de habilidades personales y laborales del empleado.
- Medición del nivel de adaptabilidad del empleado en la dinámica laboral.
- Utilización de los contenidos del plan de capacitaciones por parte de los(as) empleados(as) en la dinámica laboral.

Medirá también:

- El logro de los objetivos planteados en el proyecto.
- Los procesos y metodologías utilizadas.

- Fortalezas y debilidades de las acciones y procedimiento utilizado durante y posterior a la ejecución del proyecto.
- Realizar evaluación de avance y analizar acciones correctivas, en caso de tener inconvenientes.

Responsables de la Etapa

- Cargo: Coordinador del proyecto
- Nombre: Trabajador Social Pablo Díaz Villarroel
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Apoyo administrativo
- Nombre: Roberto Pizarro Callazaya
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

- Cargo: Trabajador Social (Dupla Psicosocial)
- Nombre: Lilian Vargas Bórquez
- Fono contacto: 2256644 – 2328671
- Mail: cesparp.arica@gmail.com

5. Descripción cualitativa de recursos para ejecución del proyecto

5.1 Gastos operacionales

5.1.1 Aportes al Beneficiario:

Bono incentivo, consistente en \$50.000 para cada beneficiario(a) que haya cumplido con éxito el proceso de capacitación, taller práctico y posterior ingreso a un puesto de trabajo. Este Bono, se entregará una vez que el beneficiario entregue el respectivo contrato de trabajo de duración mínima de un mes.

Aporte colación y movilización:

Aporte consistente en \$4.000 (\$2.000 de colación y \$2.000 de movilización) para cada alumno, por cada día asistido a etapa lectiva y taller práctico, calculado en base a 60 sesiones de 4 horas diarias.

5.1.2 Servicios:

Servicio de cuidado infantil:

Se contratara una profesional o técnico en el área de párvulo, para realizar el cuidado de niños durante un período de tres meses (capacitación y taller práctico)

Servicio de Capacitación:

Pago realizado el OTEC SECAM, RUT 77.993.004-8, por concepto de capacitación (dos cursos de Formación Integral de Guardia de Seguridad OS-10, de 40 alumnos cada uno). Este costo incluye infraestructura, equipamiento, materiales, insumos, ceremonia de certificación y los costos de la certificación OS-10 de Carabineros de Chile.

Seguros de beneficiarios:

Corresponde al seguro contra accidentes contratado por cada alumno, este fue cotizado para los 80 alumnos durante toda la ejecución del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2015

Comunicación y difusión: Diseño de 2000 Dípticos Full color (15*20 cms. Papel Couche) con contenido del programa. Los medios de difusión de cápsula radial e inserto en el diario, serán utilizado si es que los otros medios no cumplen el objetivo.

5.1.3 Gastos de Soporte: No hay gastos.

5.2 Gastos administrativos:

5.2.1 Servicios de recursos humanos:

Coordinador del Proyecto:

Encargado y responsable del proyecto en todas las etapas de ejecución del mismo. Trabajador Social: Pablo Díaz Villarroel. La duración será de 9 meses (6 con cargo al proyecto y 3 de seguimiento ex post, estos últimos financiado por la Corporación)

Monitor / Trabajador Social:

Encargado de intervención social en todas las etapas del proyecto. Realizará seguimiento en todas las etapas del proyecto, entrevistas personales, visitas domiciliarias, apoyo y orientación con redes sociales, entre otras. Trabajador Social Lilian Vargas Bórquez. La duración será de 6 meses.

Servicios Psicológicos:

Encargada de intervención psicológica, confección y aplicación de test psicológicos para determinar perfil del beneficiario, seguimiento, apoyo, orientación, capacitaciones, entre otras. Psicóloga, Iris Rubio Medina. La duración será de 3 meses (hasta el proceso de capacitación).

Secretaria.

Co-ayudar con el coordinador en la planificación, organización y supervisión de los recursos disponibles, (humanos, materiales y financieros) a fin de proporcionar oportunamente los servicios administrativos que se requieran para el desarrollo de las funciones. Secretaria Cinthya Cortés Cortés. La duración será de 6 meses.

Apoyo administrativo:

Encargado y responsable controlar y evaluar el correcto funcionamiento financiero del proyecto y sus respectivas rendiciones. Ingeniero Civil Industrial: Roberto Pizarro Callazaya. La duración será de 6 meses.

5.2.2 Material Fungible, detallar.

Material de Oficina:

Corresponde a los gastos propios del funcionamiento de la oficina, tales como: resmas, tintas, lápices, separadores, archivadores, entre otros. Este monto será aportado en su totalidad por la Corporación CESPAP durante todo el tiempo que dure el proyecto.

Impresión y Fotocopias:

Corresponde a todas las fotocopias, anillados de informes, documentación en general que corresponde a los beneficiarios. Este monto será aportado en su totalidad por la Corporación CESPARG durante todo el tiempo que dure el proyecto.

Material y útiles de aseo:

Útiles de aseo en general para el aseo de las dependencias de la Corporación CESPARG. Este monto será aportado en su totalidad por la Corporación CESPARG durante todo el tiempo que dure el proyecto.

5.2.3 Otros gastos de administración

Arriendo de infraestructura:

Corresponde al arriendo de oficinas de la Corporación CESPARG, por el lapso de 9 meses (6 con cargo al proyecto y 3 de seguimiento ex post, estos últimos financiado por la Corporación)

Servicios básicos:

Corresponde al pago de luz, agua, internet, teléfono. Este monto será aportado en su totalidad por la Corporación CESPARG durante todo el tiempo que dure el proyecto.

Servicios de encomienda y correo:

Corresponde a todos los envíos de informes, cartas y notificaciones que se realicen a la Subsecretaría, a alumnos e instituciones. Este monto será aportado en su totalidad por la Corporación CESPARG durante todo el tiempo que dure el proyecto.

5.3 Costos de Seguimiento Ex Post

Corresponde al pago de honorarios por 3 meses del Coordinador del Proyecto y el arriendo por 3 meses de las Oficinas de la Corporación CESPARG Arica.

6. Anexos

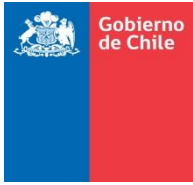
6.1 Carta Gantt

	Meses	agosto						septiembre						octubre				noviembre				diciembre				Enero - Marzo 2016
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	
	Semanas	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	21-ago	24-ago	31-ago	07-sep	14-sep	21-sep	28-sep	05-oct	13-oct	19-oct	30-oct	02-nov	13-nov	16-nov	23-nov	30-nov	07-dic	14-dic	21-dic	31-dic	
Difusión																										
Selección de beneficiarios																										
Capacitación																										
Práctica Laboral																										
Intermediación																										
Inserción Laboral																										
Subsidios Beneficiarios																										
Acompañamiento																										
Seguimiento ex post																										

6.2 Tabla de Indicadores.

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva con % de acuerdo a propuesta	Indicadores Fórmula de Cálculo	Medios de verificación en correlación a indicadores
Convocatoria y selección	Actividades de convocatoria	4 actividades de convocatoria realizadas para la selección de potenciales beneficiarios.	Nº de actividades de convocatoria realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de reunión y/o asistencia. ✓ Fotografías.
	Beneficiarios seleccionados	100% de beneficiarios seleccionados según cobertura adjudicada.	$(\text{N}^\circ \text{ de seleccionados que cumplen requisitos} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios según cobertura}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ficha de inscripción. ✓ Resumen listado de seleccionados. ✓ Lista de espera. ✓ Carpeta individual del beneficiario(a) con antecedentes que acreditan cumplimiento de requisitos.
Difusión	Plan de difusión	100% de las actividades propuestas en el plan de difusión, son realizadas.	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de actividades propuestas}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia del medio de difusión utilizado (folletería, pendón, publicaciones en diarios, difusión radial, fotografías, entre otros).
Capacitación	Término de Capacitación	> = 80% de los usuarios aprueba la etapa de capacitación.	$(\text{N}^\circ \text{ de personas certificadas} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios adjudicados}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado emitido por OTEC que señale calificación y % de asistencia.
	Horas de Capacitación	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de capacitación de cada oficio propuesto.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas impartidas} / \text{N}^\circ \text{ de horas programadas}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Libro de asistencia.
Práctica Laboral	Beneficiarios en práctica laboral	> = 80% de los egresados de la capacitación realiza práctica laboral.	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que realizan práctica laborales} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios egresados de capacitación}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenios de práctica firmados. ✓ Evaluación final o Certificado de egreso de práctica laboral firmado por empleador.

Intermediación	Empresas contactadas	18 empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficio capacitado.	Nº de empresas contactadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartas de compromiso. ✓ Actas de Reuniones. ✓ Registro de contactos (Base de datos de las empresas contactadas).
	Beneficiarios intermediados	100% de los egresados de la capacitación son intermediados laboralmente.	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios intermediados} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios egresados de la capacitación}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de intermediación (gestiones y resultados) firmado por beneficiario y ejecutor.
Inserción Laboral	Beneficiarios insertos	$> = 53\%$ de los beneficiarios son insertos laboralmente.	$(\text{N}^\circ \text{ de personas insertas laboralmente} / \text{N}^\circ \text{ de cupos adjudicados}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes.
Acompañamiento	Acompañamiento	100% de los beneficiarios contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios con acompañamiento individual-grupal} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios adjudicados})$	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bitácora o registro(s) de actividades individuales y grupales.



6.3 Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de OTEC.

6.4 Plan de cuidado infantil.